

Asunto: Rendición de Cuentas 2025 — Remisión de documento Plan Trabajo de Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

Prof. Pedro Huishca

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO INDIGENA Y POPULAR DEL CANTON GUAMOTE

En su despacho. –

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, extendiendo un atento y cordial saludo, a la vez deseándoles el mejor de los éxitos en las funciones que viene desarrollando en beneficio de la sociedad Guamoteña.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100 de la Constitución de la Republica del Ecuador, que establece la conformación de instancias de participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, bajo principios democráticos, y particularmente en su numeral 4, que dispone fortalecer la democracia mediante mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; en concordancia con el artículo 204 ibidem, que determina que el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público; y conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que establece la obligatoriedad de las autoridades de elección popular de rendir cuentas a sus mandantes; así como en observancia de la Ordenanza No. 001-11 de Conformación del Sistema de Participación Ciudadana del GADMCG; y en cumplimiento de la **Resolución No. CPCCS-PLS-SG-004- 0-2026-0030 del 28 de enero de 2026** y del Reglamento de Rendición de Cuentas emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), me permito remitir la documentación correspondiente al proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025.

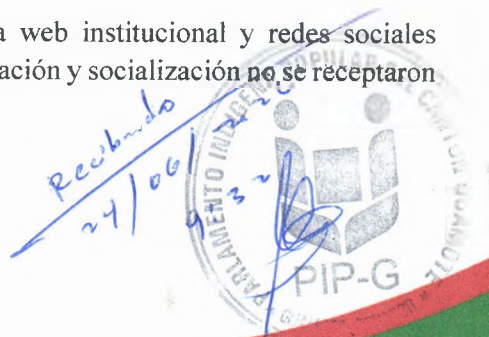
Para efectos de la Fase Cuarta de Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento, se adjuntan el siguiente documento:

- **Plan Trabajo de Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.**

La remisión de esta documentación tiene como finalidad garantizar un proceso participativo, transparente y técnicamente fundamentado, permitiendo a la Asamblea Local para su seguimiento y verificación.

En este contexto, dentro de la Fase Cuarto Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento; para el efecto, se remite el Plan Trabajo misma ha sido recogido las sugerencias y recomendaciones de la ciudadanía suscrita en el acta deliberación, para la implementación en la gestión del GAD.

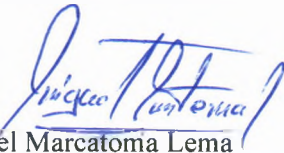
Respecto a los videos informativos difundidos en la página web institucional y redes sociales oficiales, se deja constancia de que durante el período de publicación y socialización ~~no se~~ *no se* receptoron



sugerencias, recomendaciones, observaciones ni comentarios por parte de la ciudadanía relacionados con la gestión institucional presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.



Miguel Marcatoma Lema



**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE**

Email: municipio@gadguamote.gob.ec

C.I: 0603225400

Adjunto: 3 fojas